

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5724** ANTONIO AREA, S.A.

El Administrador Único de la sociedad mercantil "ANTONIO AREA, S.A." ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la calle Emilio González López, entreplanta, 3-B, de A Coruña, el día 20 de Octubre de 2023, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el día 21 de octubre de 2023, a las 13:00 horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de conformidad con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Cese del actual administrador único por transcurso del plazo de vigencia de su cargo y nombramiento de nuevo administrador único.

Segundo.- Cambio del domicilio social, con modificación del artículo 3 de los estatutos sociales.

Tercero.- Modificación del objeto social, con modificación del artículo 2 de los estatutos sociales.

Cuarto.- Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Complemento de la convocatoria de junta general de accionistas: De acuerdo con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, que podrán solicitar, mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, que se publique un complemento de la misma incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El complemento de la convocatoria, en su caso, será publicado con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

Derecho de información: En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que se le facilite, desde la publicación de este anuncio, mediante envío gratuito, la información y documentación que será sometida a la aprobación de la junta, y en especial el informe escrito justificativo de la propuesta de modificación de los estatutos sociales, así como la propia propuesta que se realiza, por cambio del domicilio social y del objeto social (artículos 3 y 2, respectivamente, de los estatutos sociales).

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la reiterada ley, hasta el día séptimo anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día.

Fecha de celebración de la Junta: Se informa a los Señores accionistas que se espera poder reunir en primera convocatoria el quórum exigido, por lo que previsiblemente, la Junta General extraordinaria de Accionistas se celebrará en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

A Coruña, 4 de septiembre de 2023.- Administrador Unico, José Antonio Vázquez González.

ID: A230034228-1